UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

9 de Noviembre de 2016

SUBDUOC: Nº 008/2016

Señores
Everest Ingeniería S.R.L.
C.D. N° 02/2016 "Adquisición de Equipos y Componentes Electrónicos para los diferentes Proyectos de la FP-UNA financiado por el CONACYT"
ID N° 317.026
Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1387/2016 del Decanato de la Facultad Politécnica, ha sido adjudicado para la "Adquisición de Equipos y Componentes Electrónicos para los diferentes Proyectos de la FP-UNA financiado por el CONACYT por:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
15	Tester digital	Unidad	Unidad	14	160.000	Truper	china	2.240.000
16	Multimetro digital	Unidad	Unidad	1	850.000	Extech	USA	850.000
17	Osciloscopio digital	Unidad	Unidad	1	6.500.000	OWON	china	6.500.000
18	Fuente de alimentación	Unidad	Unidad	1	3.390.000	Extech	USA	3.390.000
19	Soldador eléctrico	Unidad	Unidad	1	430.000	FAME	Brasil	430.000
20	Soldador eléctrico	Unidad	Unidad	1	430.000	FAME	Brasil	430.000
Total							**Gs.**	**13.840.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs.692.000) expedida por medio de una Declaración Jurada, dos ejemplares originales de un mismo tenor.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Gmail **Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>**

RV: CD Nº 02/2016 "Adquisición de equipos y componentes electrónicos para los diferentes proyectos de la FP – UNA financiados por el CONACyT" (ID) es: 317.026

Ignacio Rodriguez - Everest Ingenieria SRL <ignacio.rodriguez@everest.com.py> 10 de noviembre de 2016, 9:20
Para: martinezgabriela210@gmail.com
Cc: Laura Sanabria - Everest Ingenieria SRL <laura.sanabria@everest.com.py>

Estimada Lic. Gabriela Martinez, buenos días!

Recibido su Notificación. SUBUOC N° 008/2016.

Estaremos preparando los documentos solicitados para la firma del contrato.

A las órdenes por cualquier consulta.

Saludos Cordiales,

EVEREST Ingenieria S.R.L.

Ing. Ignacio Rodriguez

Cel: +595 971 647 399 · ignacio.rodriguez@everest.com.py

Matriz: Colonia Elisa Nº 202 | Villa Elisa - Py | CP 2610 | Telefax: +595 (21) 940 080 · +595 (21) 940 106

Sucursal: Avda. San José Nº 9160 c/ E. Estigarribia | Ciudad del Este - Py | Telefax: (595-61) 579 529

De: Fatima Gonzalez - Everest Ingenieria SRL [mailto:fatima.gonzalez@everest.com.py]
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2016 07:36 a.m.
Para: Laura Sanabria; Ignacio Rodriguez; Hernan Yopla
Asunto: RV: CD Nº 02/2016 "Adquisición de equipos y componentes electrónicos para los diferentes proyectos de la FP – UNA financiados por el CONACyT" (ID) es: 317.026

Buenos días

FYI

Saludos

EVEREST Ingenieria S.R.L.

Fatima Gonzalez | *Marketing*

Cel: +595 976 926 893 · fatima.gonzalez@everest.com.py

Matriz: Colonia Elisa Nº 202 | Villa Elisa - Py | CP 2610 | Telefax: +595 (21) 940 080 · +595 (21) 940 106

Sucursal: Avda. San José Nº 9160 c/ E. Estigarribia | Ciudad del Este - Py | Telefax: (595-61) 579 529

De: Gabriela martinez [mailto:martinezgabriela210@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 09 de noviembre de 2016 06:54 p.m.
Para: everest@everest.com.py; Laura Sanabria - Everest Ingenieria SRL

... 02/2016 "Adquisición de equipos y componentes electrónicos para los diferentes proyectos de ... 317.026

Buenas tardes

Adjunto remito nota SUBUOC N° 008/2016

Favor remitir acuse de recibido

Att.

Lic. Gabriela E. Martínez S..
UOC. Facultad Politécnica. UNA

Tel:021-5887140